Miércoles 12 de Marzo de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,808



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

JERUSALEM

(*Conclusion.—Véase el número 2,806*)

Excursiones al Monte de los Olivos y á Betlehem—El Jordan—El mar Muerto—Las construcciones extranjeras en el Monte de los Olivos—El jardin de Getsemani—La villa de Betlehem—La iglesia mas antigua del mundo—Los diques de Salomon—La fuente oculta—El agua á domicilio—Los buques del desierto.

Jerusalem, Noviembre 19 de 1889.

Sr. Director de *La Prensa*:

Hemos hecho en los dos dias anteriores dos escursiones interesantes, una al Monte de los Olivos, la otra á Betlehem. Para la primera hemos seguido un camino muy accidentado, á lo largo de la muralla y por fuera hasta pasar la hondonada del valle de Josafat y despues por el monte Escopo cuyos senderos tortuosos facilitan la ascension porque disminuyen la pendiente. [illegible]

[illegible]

la evaporacion diaria, en una cifra que no guarda proporcion con el caudal traido á su seno por el rio Jordan, para los fines de la densidad normal en los mares.

Mirando estos contrastes y calculando las distancias y los desniveles, se me ocurria que si yo fuera Dios haria mas en un dia por la Palestina, que todo lo que han hecho en muchos siglos sus reyes y gobernantes.

Pondria en comunicacion el mar Mediterráneo con el mar Muerto; llenaria de agua todas las hondonadas comunicantes de la comarca, y tendria en pocos años un pais fértil y rico, en vez del miserable y estéril territorio que estoy mirando. El pais se llenaria de lagos y mares internos; el agua evaporada se convertiria en abundante lluvia; con ella nacerian los árboles, la tierra se altombraria de flores y verdura; los bosques darian nacimiento á rios caudalosos y la pobre Judea quedaria transformada en un paraiso donde pacerian los ganados, y vivirian los hombres en paz y abundancia, no como ahora, hambrientos y en constante zozobra por el asunto del agua.

Realmente no sé como en vez de maná y de agua sacada á palos de las peñas por Moisés, no dió el Señor á su pueblo favorito un poco de agua, cuando nada le costaba.

Un simple conducto al mar Mediterráneo y lo demás se haria solo, con gran contentamiento del mar Muerto, quien no sabe hasta ahora lo que es una ola ni ha visto jamás un pescado ni un buque.

Despues de contemplar el mar Muerto, trasmontando con la vista la interminable série de valles y promontorios que hay entre él y Jerusalem, nos encaminamos al Monte de los Olivos, sitio predilecto de los apóstoles y santos, y muy digno de serlo. De allí se domina la ciudad y sus alrededores, se cuenta las colinas y los montes y se escudriña los valles. La vista se deleita desde esas alturas, y mas aun desde el último descanso de una torre construida en su cima por una sociedad de extranjeros. Esta torre tiene doscientos setenta escalones y cada escalon vez y media el largo de mi cartera y mi cartera mide en su mayor extension catorce y medio centímetros. Averigüe usted ahora el alto de la torre, pues yo no tengo tiempo.

Al descender del Monte de los Olivos fuimos gratamente sorprendidos por los numerosos edificios en en construccion de su falda. Jerusalem comienza á trasformarse por la accion de los extranjeros, y el monte célebre, no solamente llamaria la atencion en adelante por los parages históricos que se hallan en él y serán mencionados en seguida, sino por sus modernas construcciones, una de las cuales es la torre señalada y el establecimiento anexo.

Bajando como digo, entramos al Convento de Carmelitas, casa de regular extension cuya principal curiosidad es un patio cuadrado donde se hallan la tumba de una Duquesa, la señora Francisca de la Tour d'Auvergne, fundadora creo, del convento; una capilla y *treinta y dos* padres nuestros escritos en los muros con grandes letras, cada uno en idioma diferente y con muy mala ortografía, sospecho; pues el padre nuestro en castellano tenia muchas faltas.

Los idiomas son por órden: turco, aleman, inglés moscovita, danes, eslavon, noruego, griego, siriaco caldeo, latin, polaco, español, portugués, georgiano, samaritano, sueco, breton, tibetano, flamenco, tártaro, sanscrito, chino, etiope, indostano, kurdo, hebreo, armenio y árabe; total 32.

Habilitada nuestra alma con los padre-nuestros inteligibles de entre los treinta y dos, pasamos al Jardin de Getsemani: vimos en él fuera de lo cercado el sitio donde los apóstoles se durmieron mientras Gesus oraba, acto de indolencia que les mereció una última amonestacion, el parage donde Judas dió á su Maestro el beso traidor y dentro de muros los antiquísimos olivos, la piedra de la "oracion en el huerto" la representacion en relieve al rededor de la pared de las catorce estaciones y las tres caidas y un altar hecho por los fieles que han tomado á su cargo el embellecimiento y conservacion del huerto. [illegible]

[illegible]

Hácia la izquierda hay una bajada para la gruta de la Natividad. Alumbran esta gruta muchas lámparas de plata regaladas por los soberanos de la cristiandad. A la izquierda, debajo de un altar, está la estrella de plata en cambio de la de oro robada por los turcos, señalando el lugar del nacimiento; mas allá á la derecha y un poco abajo una especie de nicho donde estaba la cuna y el pesebre; en frente un altar en el sitio ocupado por los reyes magos durante la adoracion; y finalmente, en una especie de corredor adornado con cuadros pintados en láminas de metal, para evitar su destruccion, ocupando uno de los ángulos, la piedra agujereada en el centro que marca la proyeccion sobre la tierra del punto del cielo donde se paró la estrella que venia guiando á los reyes.

Saliendo de la gruta vimos el santuario griego, á cuyo tras altar no entran las mujeres; atravesamos la iglesia de Santa Catalina y bajamos á la gruta de San Gerónimo, donde está su tumba vacia, creo, y otra en frente de Polonia Eustaquia y otra mas, la de San Eusebio.

Tambien vimos la gruta ó cementerio de los inocentes—todo pasa en grutas ó en cuevas por estos mundos; el altar construido en el sitio donde permaneció la Virgen antes de la fuga á Egipto, gruta igualmente, y á cierta distancia la "gruta de la leche" escavada en la roca de piedra caliza, pero blanca no por esta causa, sino por haber caido en ella unas cuantas gotas de leche de los pechos de la Virgen María, razon por la cual la tierra de su bóveda poseida por una mujer de poca leche la convierte en una ama holandesa, capaz de alimentar cuatro mellizos.

Betlehem tiene un comercio activo de rosarios; su poblacion es muy animada; todos sus habitantes viven, puede decirse en la calle y se ocupan en ella de sus quehaceres domésticos.

Ya estoy aburrido de Jerusalem, de tumbas, de cuevas de vírgenes y de santos y supongo á los lectores de *La Prensa* en igual disposicion de ánimo; pero no puedo perdonarles los diques de Salomon, ni la fuente oculta, por dos razones;

1ª. Por importancia histórica.

2ª. Por haber hecho yo la excursion á sus dominios y poderme quedar con ella en la memoria.

El lector se habrá apercibido de que los habitantes de Jerusalem han pasado la mitad de su vida en cavar cisternas y proveerse de depósitos de agua para corregir una omision de la naturaleza. Despues de haber encontrado tanto algibe á lo lo largo de su lectura no les sorprenderá, por lo tanto, concluir su tarea en la obra mas grande conexa con la constante preocupacion del pueblo elegido del Señor.

La Fuente oculta es un vertiente subterránea sin fuerza ni caudal para subir á la superficie. Se ha escabado al rededor de los ojos de agua un gran espacio, en cuyo suelo se ha construido varios compartimentos para mantener el agua en diverso nivel, segun la altura de los conductos de desagüe. A la gruta se entra por una abertura de medio metro de alto por otro tanto de ancho. No es agradable ni cómodo entrar.

El agua camina subterráneamente hácia una depresion mas notable del valle formado por la reunion de las bases de cuatro ó cinco promontorios ó montañas. A cierta altura de esta hondonada se ha levantado muros y formado así tres grandes depósitos de diferente profundidad, comunicando unos con otros. El objeto era tener tres depósito á fin de aprovechar todo el agua de las lluvias y de la fuente pues, si hubiera uno solo, una vez lleno, el agua sobrante se perderia y si se hacia muy grande, no subiria al nivel deseado. En fin, Salomon era muy sabio y á él se le atribuye la obra. Pero lo curioso es que los depósitos y el conducto hasta Jerusalem, no están en uso. Dos de los depósitos, no tenian cual agua; en el tercero, vacas, mulas y burros en buena confusion, revolvian la poca que habia. Una especie de antecámara ó piletas recibia el agua de la fuente oculta; en esa pileta, el dia de nuestra visita, daban de beber á sus camellos, sus conductores y llenaban de agua pellejos de cabras, para llevarlo á no sé donde. [illegible]

[illegible]

Otra institucion tan digna de respeto es la de los camellos ó dromedarios mas bien.

Aquí como en Jafa, Esmirna y demas pueblos del Oriente abundan estos animales y son de gran utilidad: dóciles, pacientes, sobrios, fuertes é incansables.

No sé quien les daria por nombre "buques del desierto".

Al verlos caminar se recuerda en verdad el movimiento de un navio en el mar cuando tiene las olas de proa á popa.

¡Pobres camellos, representantes de una época muerta! Uno se acuerda mirándolos, de los reyes de Nínive y Babilonia, de Cleopatra, junto reina guaranga, segun me imagino, porque sus retratos se parecen á una de mis amigas de cuando era estudiante y visitaba la aristocracia de la calle Garay; de las Pirámides pintadas con viñetas de la escuela y por fin de todas las cosas pasadas.

¡Pobres camellos! qué significará esa cabeza desorejada, alta, horizontal, en la historia de las transformaciones animales; esos ojos tristes, huraños, con reflejos agresivos de desierto, de soledad, de hambre, de sed, de desconfianza y de abandono fatalista; ese labio inferior largo, flojo, ondulante, desdeñoso y apesadumbrado; ese enorme cuello de ave de laguna sin utilidad ni objeto; ese cuerpo escuálido, cubierto de pelo que no se sabe si es lana, desnudo en parte flaco, inopinada y desproporcionadamente; ese promontorio en el lomo, cuyo único fin es hacer difícil la construccion de aparejos; esas patas largas con dos rodillas de aspecto montañoso, y esos pies sin huesos blandos, colchados y hechos para conducir cautelosamente un volúmen cuya gigantesca armazon aparta la idea de suavidad y silencio?

¡Pobres camellos! cuando los veo pasar conduciendo sigilosamente su carga ó su beduino, balanceando su cuello, gesticulando con su labio, escondiendo las orejas rudimentarias, mirando con sus ojos muertos, fúnebres, oscuros y redondos y batiendo su miserable y apocada cola, se me representa por analogía la silueta de algun amigo desengañado, de algun amigo traicionado, de un amante olvidado ó de un filósofo viejo que ha visto las infidencias de mil generaciones.

Los camellos son el último resto vivo de la antigua civilizacion. Como la de los mastodontes, megaterios y elefantes su raza tambien se estinguirá; pasarán con sus épocas, como pasaron los reinos, los imperios, las ciudades poderosas que vieron sus mayores y quien sabe qué animales mas listos, mas activos, mas norte americanos vendrán á sustituirlos en el comercio humano.

Su aire taciturno y desganado es un signo de muerte y de aquella indiferencia propia de las razas cansadas de luchar por la vida y que buscan las puertas del sepulcro. Por eso ya no existen sino en los pueblos que se van hundiendo bajo las capas de la historia, en Turquía, en Palestina, en Egipto!

E. Wilde.

El duelo al alcance de todos

El duelo constituye actualmente una de las distracciones mas sanas que pueden recomendarse á los hombres de sociedad de veinte á sesenta años. Antes de los veinte expone á la juventud á perder ilusiones que es bueno dejarles hasta la edad viril; pasados los sesenta frisa en el ridículo y expone á los resfrios de cabeza, que son perniciosos para los viejos.

Pensamos sea un trabajo útil el formular en algunos preceptos concisos las nociones elementales con cuya ayuda las gentes mas pusilánimes pueden con toda seguridad, defender su honor ó atacar el ajeno.

I.—DE LOS MOTIVOS DE DUELO

No puede haber lugar á encuentro más que por ofensas para las que no se encuentre otra clase de reparacion; el duelo es pues inadmisible en cuestiones de intereses, que los tribunales están llamados á dilucidar; por adulterio, puesto que la ley de divorcio lo repara ampliamente; por artículos de periódicos, á los que conviene responder con otros artículos, dado que la prensa contemporánea está abierta para todos.

En cuanto á las vias de hecho, hay sus dudas: una bofetadas con nada se vengaria mejor que con una serie de puñetazos proporcionada á la violencia del choque; para un sombrero tirado al suelo de un bastonazo, la componenda es sobre todo cuestion del sombrero.

El puntapié dado en cierta parte, merece ocuparse de él, á menos que el ofensor consienta en borrarlo, como en los *Fourchambault*, con un beso.

Sin embargo, ciertos ultrajes no admiten otra respuesta que una estocada ó un balazo: así pues, cuando un *gentleman* que no os ha sido presentado, os pisa un callo, os larga un capirotazo en la punta de la nariz, declara que no comparte vuestras ideas políticas, ó adelanta á cualquiera en sitio público, la única manera caballeresca de salir del paso será la de nombrar padrinos en el más breve plazo posible.

Es loca imprudencia batirse con un acreedor, porque estos se aprovechan generalmente de la circunstancia para exigir una liquidacion previa.

Evitese todo encuentro con gentes desprestigiadas así como con los lisiados, sobre todo con los mancos, cuya falta de brazo daria al combate una gravedad excepcional, vista la dificultad de herirles en la mano.

II.—LOS TESTIGOS

Desgraciadamente es imposible pasarse sin ellos en el estado actual de nuestras convenciones sociales [illegible]

III.—LA ELECCION DE ARMAS

[illegible]

exigió el duelo á lavativa envenenada: un arma cargada con una solucion arsenical, la otra conteniendo agua tibia.

Los contendientes fueron colocados, uno frente al otro, en sillones con su correspondiente agujero: á la voz: "¡Vamos, caballeros!" el médico cayó tieso: su adversario salió ileso, salvo algunas perturbaciones sin gravedad.

Los tribunales pronunciaron un veredicto de absolucion, porque se demostró que todo se habia llevado á cabo lealmente, y que ninguno de los dos adversarios habia probado las armas antes del combate.

El buen sentido de los testigos debe eliminar ciertas condiciones inaceptables, hé aquí un ejemplo, entre mil:

Cierto explorador, que durante su paso por la India conoció el arte de encantar los reptiles, propuso un duelo valiéndose como arma de serpientes de cascabel, sin boton.

Por más que él era el ofendido, los testigos rehusaron prestarse á esta fantasía.

IV.—LOS JURADOS DE HONOR

La intervencion de un jurado de honor tiene, por lo general, el defecto de mezclar en el asunto personas á quienes maldito lo que les importa: no obstante, en ciertos casos y cualesquiera que sean las probabilidades de una absolucion, es preferible comparecer ante un jurado de honor, que ante el tribunal del crimen.

De esta manera se evitan las apreciaciones severas del ministerio público y las reflexiones chocantes de la presidencia.

V.—HIGIENE DEL TERRENO

En otros tiempos se batía uno al amanecer, lo que exponia á los combatientes á caerse de sueño sobre el terreno; como de ordinario la caida no producia lesiones bastante graves para dar el honor por satisfecho, se ha renunciado á esta costumbre tan bárbara como inútil, y los duelos tienen lugar generalmente por la tarde.

Almuércese sobriamente, pero cosas de sustancia; evítese el abuso de alcohólicos y materias farináceas, que podrian dar lugar á incorrecciones deplorables.

Al subir al landó, entréguese gravemente un sobre lacrado al primer testigo diciéndole en voz alta: "Este es mi testamento." No precisa poner en el sobre un testamento real,—tiene uno tan poco tiempo disponible—pero esto da siempre un alto concepto de vuestros hábitos de órden, y á veces resulta de ello un buen casamiento.

Cuando os quiteis la levita y el chaleco, guardaos de sacar de ellos la cartera y el reloj para darlos á uno de vuestros testigos echando una mirada de desconfianza sobre los de vuestro adversario; este juego de fisonomía será del peor gusto posible.

Es horriblemente cursi obligar á los combatientes á que se quiten la camisa, sobre todo en un duelo á pistola; la falta de este ligero velo les expondria á resfriados, y hasta al ridículo, si por casualidad tienen *tatouages* indecentes en la boca del estómago.

Los adversarios deberán colocarse "á igual distancia uno de otro," como dice una célebre novela; se dará la señal de las hostilidades por la voz de mando: "¡Vamos, caballeros!" Desde este momento el asunto pasa á las condiciones ordinarias de la esgrima en las salas de armas, hasta el momento supremo en que salta la gota de sangre indispensable á la satisfaccion del honor.

En un duelo á primera sangre, el echarla por la nariz puede considerarse, en rigor, como satisfaccion suficiente. Lo mismo se aplica si se les sube á la cabeza.

Los adversarios tienen el deber de obedecer á las órdenes expresas del testigo encargado de dirigir el combate; en ningun caso podrán servirse de las armas contra él.

Cuando no se hace mencion de los "cuerpo á cuerpo" en el acta del desafío, el director del combate es el único que aprecia la oportunidad de tolerarlos; si en el ardor de la lucha los combatientes llegaran á dar cabeza con cabeza, daria prueba de mal gusto el que tirara de las orejas.

VI.—DE LA MANO IZQUIERDA

Se prohibe el uso de la mano izquierda salvo algunos casos especiales; he aquí los principales:

1.º Los zurdos.

2.º Para atrapar al vuelo una bala, en los duelos á pistola.

3.º Para rascarse, si se siente una picazon irresistible.

4.º Para hacer la seña convencional por medio de la cual se pide permiso para salir, si se siente una necesidad imperiosa de ausentarse algunos instantes.

Los zurdos tienen además la ventaja de que ningun precedente les impida el uso de la mano derecha hasta para agarrar la espada de su contricante. Este es un punto que aun no está resuelto.

VII—LOS MÉDICOS

El papel del médico es variable.

En caso de herida leve, hará la cura con todo cuidado haciendo cuanto sea posible para obtener una curacion inmediata.

Si se tratara de una lesion grave, no deberá detenerse ante ningun medio para acabar con el herido,—dado que los duelos seguidos de muerte terminan, en los tribunales, por una absolucion, en tanto que las lesiones graves pueden producir una condena rigorosa en policía correccional.

VIII—LOS DUELOS MEDICINALES

Actualmente se ocupan, en el mundo médico, de un ingenioso descubrimiento que tenderá á dar al duelo, hasta aquí puramente inofensivo, una accion terapéutica de la más salutífera eficacia.

Para esto bastaria con mojar la punta de las espadas en sustancias medicamentosas, tales como la morfina, la cocaina, la antipirina, etc., cuidadosamente apropiadas al temperamento de los individuos.

Gracias al progreso de la ciencia, es permitido esperar que de aquí á poco el duelo á espada será un soberano remedio contra las jaquecas, el lumbago, los dolores ciáticos, las afecciones dentarias, etcétera.

Cuantas personas sufran de neuralgias ó reumátismos, seguramente que se apresurarán á ensayar esta medicacion á la vez tan sencilla como poco costosa.

La imaginacion

Mens agitat molem.

Dentro de la humana cabeza, en ese complicado y obscuro taller donde se elaboran las facultades del alma, hay una fuerza tan previlegiada y poderosa, que es capaz, no ya solo de imprimir un carácter moral determinado á la mayoría de los individuos, sino hasta de ocasionar en ellos profundas perturbaciones físicas.

Esta fuerza, que bien pudiéramos llamar tiránica, y que surge naturalmente de una facultad del alma, como la fuerza arrolladora del huracan surge de los simples movimientos del aire, sublime unas veces, abominable otras, ora risueña cual brindis de felicidad, ora fatídica como sombrío presentimiento de angustia el alma, que tan pronto vivifica vendiendo dichas como abate con el horrible tortor de la desgracia, que alienta al pusilánime y acobarda al temerario, que lo mismo fulgura en la obra del genio artístico como presta brios al crimen; esta fuerza, á la que un sabio escritor francés calificó muy acertadamente con el título *la loca de la casa*, es la IMAGINACION.

La palabra imaginacion en su valor etimológico significa crear imágenes.

Hé aquí una explicacion satisfactoria: no busquemos otra, pues ninguna de cuantas puedan darse es tan expresiva y abreviada como la anterior.

Los recuerdos de sensaciones habidas anteriormente se asocian; se agrupan y forman cuadros completos, representaciones ideales, que pueden ser ó no ser positivas en la naturaleza, pero que afectan al cerebro como si lo fuesen: tal es el trabajo de la imaginacion.

¿Cómo se verifican estas operaciones en el cerebro? Qué participacion tienen en su desarrollo otras facultades del alma, como la memoria, el juicio, la voluntad. . etc? no trataremos de averiguarlo, por ser estudio de suyo extenso y árido.

Pero, en cambio, lo que sí nos ocupará es cómo dichas operaciones, esencialmente morales, afectan la constitucion física de nuestro cuerpo; y procuraremos exponerlo con lenguaje llano, sin ampulosa verbosidad, sin esa prestidigitacion filosófica, como Cotta la titula con sobrada razon, donde abundan los rodeos, los pujos de la inteligencia, las falsas é ilusorias argucias, para envolver entre pliegues deslumbrantes una ignorancia real.

Para que así sea, lejos de emprender un estudio completo, haremos tan solo un boceto sobre el asunto.

La exposicion abreviada de algunas observaciones puede servirnos de introduccion y como tenemos un caudal inmenso, inagotable de ellas, elegiremos á voluntad de las más curiosas.

1.º—Dos hermanos fueron mordidos por un perro. A los pocos dias de este suceso el mayor abandona el hogar paterno y marcha á remotos paises.

Trascurren algunos dias más, y el menor es acometido de hidrofobia y muere. Temiendo la influencia moral que esta desgracia pudiera ejercer en el hermano ausente, se le oculta su verdadera causa.

Pasados veinte años, regresa éste á su pais, y se entera de lo que ya nadie procuró ocultarle, creyéndole exento de todo peligro.

Sin embargo, el acontecimiento le afecta vivamente, le preocupa de un modo pertinaz, y concluye muriendo de hidrofobia.

Por lo que á esta enfermedad se refiere, podriamos asegurar que muchos de los que han muerto hidrofóbicos lo debieron más á su imaginacion que á las mordeduras de los perros.

2.º—Un jóven estudiante que vivia hospedado en union con otros compañeros, sufria durante las noches vehementes y angustiosas pesadillas.

Durante una de ellas, sus amigos, que estaban estudiando, le sienten agitarse violentamente, corren hácia él y ven marcarse en su rostro las señales de un mortal espanto.

—¡Que me ahorcan!—grita por fin el infeliz, con voz sofocada por indescriptible horror.

Despues, nada; parece que se ha tranquilizado.

Cuando quisieron despertarle al dia siguiente, estaba muerto.

3.º—Entre los condenados á la pena capital se han observado con frecuencia sucesos parecidos en Francia.

La idea siempre fija del próximo fin; la contemplacion horrible, pavorosa del cadalso; la imágen horripilante de la cuchilla que, cual sangriento fantasma, les acosa implacable, les persigue sin tregua, torturándoles durante el dia, y ejecutándoles mil y mil veces durante la noche, han blanqueado á muchos la negra cabellera, matada de angustia á otros, y hasta á cierto condenado produjo una hemorragia circular en rededor del cuello.

4.º El doctor Marmisse, de Bordeaux, cita el siguiente caso:

En el acto de sangrar á una señora fue tan profunda la emocion experimentada por una doncella que se hallaba presente, que en el momento de hundir el cirujano la lanceta, experimentó en el pliegue del codo el dolor de una picadura, y poco tiempo despues aparecia en aquel sitio una mancha de sangre.

5.º En las *Ephemerides des curieux de la nature* se dió cuenta de otro caso parecido.

Una jóven que presenciaba la dilatacion de un absceso que padecia su señora en uno de los brazos, se impresionó de tal modo que se enrojeció la parte correspondiente del suyo propio.

A mi querido y sabio amigo el doctor Manrique de Lara debo los cuatro siguientes, observados por él, y de cuya veracidad me aseguran lo delicado y severo de su carácter médico.

6.º Hizo en cierta ocasion la amputacion de un dedo pulgar, y el compañero que le ayudaba guardó el dedo en un cartucho, y cometió la grave imprudencia de presentárselo á su esposa, como si fuera un obsequio.

Lo abre ésta, ve el contenido y exhala un grito de horror.

Estaba embarazada la señora, y la impresion duró todo el embarazo. Despues, el fruto de su alumbramiento tenia doble pulgares en cada mano, cuya deformidad corrigió el mismo doctor Manrique.

7.º Un individuo tiene un accidente desgraciado que le obliga á sufrir inmediatamente una amputacion de muslo.

Ausente su señora en un pueblo inmediato, se la comunica que su esposo está muy delicado; acude presurosa, entra en su casa, vé sobre la cómoda una sábana, tira de ella, y cae al suelo el miembro amputado.

El susto es mortal, y la señora se desmaya.

Estaba embarazada, y la criatura salió sin extremidades inferiores.

8.º Otra señora, tambien durante el embarazo, sufrió repetidos sustos, causados por un cabrito.

Firme su mente en este suceso, dió en pensar y decir que iba á parir un cabrito, y la niña que dió á luz salió plagada de numerosos y grandes lunares, cubiertos de pelo.

9.º Un jóven, cuya madre corria feliz el curso de otro embarazo, perdió la nariz en una disputa.

Trató el doctor Manrique de reaplicarla: pero fracasado este propósito por gangrenarse la porcion separada, le aconsejó el uso de una nariz artificial.

El repulsivo aspecto que ofrecia el mutilado semblante del jóven impresionó mucho á su madre, y la criatura que ésta dió á luz carecia asimismo de nariz.

Dr. Angel Pulido

NOTICIAS GENERALES

Tapon—Se ha pretendido que el hoy general don Santos Arribio no tuvo participacion en el derrocamiento del presidente de la República doctor Ellauri.

A ello contesta un manifiesto, del cual copiamos los siguientes párrafos, que entre otras firmas lleva la de don Santos Arribio y fué publicado el 16 de Enero de 1875 en *La Tribuna*, órgano oficial del motin.

"Y para que todo sea completo, el movimiento efectuado no cuesta ni una sola gota de sangre vertida en nuestras calles, ni un solo peso extraido de las cajas de nuestro tesoro. Ni la tranquilidad pública ha sido siquiera perturbada por un instante.

"Nuestra conducta circunspecta hasta donde pudo no serlo, en vista de la terquedad del primer magistrado de la República, quedará explicada cuando sepais que reiteradamente y guardando siempre los respetos debidos á su autoridad y á su persona, le hicimos conocer nuestras vistas sobre la situacion, expresándole los medios mas conducentes para salvarla digna y victoriosamente.

"Así, pues, nuestra indignacion creció al tener conocimiento de su indeclinable resolucion para poner término por los medios que adoptó, á la crisis que atravesábamos en medio de la mayor ansiedad.

"Necesario era terminar esta situacion embarazosa, y desde ya los tiene el pais, pudiendo confiar en ellos la esperanza de que sabrán cumplir con su deber."

Emigrado boliviano—Salta, Marzo 10.—Víctima de una rápida enfermedad falleció hoy el doctor Ricardo Mejía, distinguido emigrado boliviano, una de las principales figuras entre las que tomaron parte en la revolucion contra Arce.

Voluntarios—De *El Conciliador* de Maldonado copiamos el siguiente editorial, deseando—sin referirnos al batallon citado ni á cuerpo militar alguno,—que sean siempre verdades el pago regular y la ausencia de las dianas con música ú otros castigos inhumanos:

"Tenemos conocimiento de que anda por este departamento el mayor Etcheverry, perteneciente al batallon 4.º de cazadores que comanda el coronel don Juan Bernassa y Jerez.

El objeto de este militar es reclutar altas para el batallon á que pertenece.

Conociendo como se conoce y estima en este departamento al coronel Jerez que ha residido aquí y ha contraido matrimonio con una hija de esta localidad, y sabiendo que en su cuerpo, compuesto de voluntarios solamente, se cumplen como es debido con toda religiosidad las contratas, es de esperar que el mayor Etcheverry obtenga un buen resultado en su mision.

El personal del 4.º de cazadores fue removido todo en el Salto y Paysandú con voluntarios del Norte.—Los contingentes del Sur, no menos lucidos, irán á reemplazar á sus hermanos de la extrema frontera.

Hoy, regularizada la carrera militar con contratas serias que se cumplen, paga la tropa regularmente y exenta de castigos corporales, es una ocupacion inmejorable para nuestros hombres de trabajo que hallan allí mejor vida y mejor pago que en la generalidad de los trabajos que pueden hallar comunmente.

De un momento á otro llegará á Maldonado, segun nuestras noticias, el mayor Etcheverry.—Le deseamos buen éxito en sus gestiones para la remonta del simpático 4.º de Cazadores."

Pasajeros—Llegados hoy por el *Tridente*:

Del Salto—J. G. Irigoyen, I. Irigoyen, A. Alvarez.
De Guaviyú—J. Todano.
De Palmira—J. Lagana.
De Buenos Aires—D. Spañol, D. Delmarde, V. Depaulo, D. Depaulo, S. Desreti, B. Dragin, E. Bande, I. Manaro, M. Salco, C. Irisandi, B. Bignamino, P. Gregori, P. Negri, J. Chanst, C. Spañol, A. Bertisi, I. Delmase, D. Gomez, S. Depaulo.
De la Colonia—D. Vivas, R. Vivas, R. Dollard, T. Cosentryman, W. Smith, J. Salvarera, M. Tripa, J. J. L. Perez, F. G. Bustos, J. Suarez, J. Vidorich, C. Casavos, A. Mac Vivar, C. Stondo, J. Houdo, J. de Dios Ferreira, M. Luisa.
De Paysandú—M. Bianco.
Del Uruguay—V. Buso.
De Mercedes—F. Candan.
De Gualeguaychú—Familia de Dufon, A. Ruso.
De Concordia—J. Portela, B. Portela.

Por el *Júpiter*:
De La Plata—F. Lema, T. Rovira, W. Burneson, G. Radone, J. Fuentes, J. Gutierrez, H. Rachan, C. Larrosa, A. Haberl.

Por el *Venus*:
De Buenos Aires—G. Deane, A. Ferro, A. Anela, A. Lernot y señora, E. Sernus, N. Fuhtsker, N. Marthill, M. Castro, E. Rezini, I. Rios, F. Ahinas, A. Pascual, I. Echevarria, M. Barros, P. Pumelle, C. Mazza, A. Marckinthon, I. Mayol, V. Rius y señora, S. Lournage, E. Dambres, A. P. Verner y señora, F. Segett, señora y señorita, L. Marquez y señora, D. Mudat, F. Ross, P. Cesari, I. Menelic, J. Echeverreicher, R. R. Pealer, I. Olivarez, L. Castro, F. Olando, L. Benen, F. Burmengo, J. Dugay, J. Mongrell, A. Silleri, J. Castro, A. Ricci, P. Dubassé, L. Arambure, J. Sanchez.—Total 122 pasajeros de 1.ª clase y 211 de segunda.

Metalico—El *Venus* trajo hoy 5.000 pesos consignados á L. B. Supervielle.

La China Buenos Aires, Marzo 11—Ha vuelto á caer en poder de la policía el individuo Vicente Romero ó Celestino Ruiz (a) China, procesado por innumerables robos y por fugar varias veces.

Este *respetable* ciudadano, la última vez que se escapó de la policía fué arrojándose del tren en marcha y con las esposas, logrando así tomar otro tren en la estacion Berazategui para la capital federal, en donde se hizo limar el par de esposas.

Libre y sin temor de que fuese capturado, se embarcó para Montevideo, en donde permaneció dos años, hasta que anteayer ha sido capturado por las autoridades de la ciudad de Montevideo.

En libertad—Hoy serán puestos en libertad provisional, bajo fianza legal, los encausados Francisco Lavian y Ciceron Marin, que se encuentran presos en la Penitenciaria á disposicion del Juez del Crimen de segundo turno, acusados de heridas.

Rosario de Santa Fé—Marzo, 10.—Han sido acusados ante la justicia federal dos conocidos comerciantes de ésta por falsificacion de licores. Mañana daré mayores datos.

El 25 del corriente será inaugurado el hospital para dementes. Han llegado de Europa varias hermanas de caridad que se harán cargo de la direccion de este establecimiento.

Jazmines colosales—Nos escriben de Buenos Aires:

El conocido jardinero señor Dordoni, muy dado á hacer curiosos experimentos, acaba de efectuar una *cruza* magnífica, mediante la cual obtiene jazmines del Cabo colosales. Basta decir que hace quince dias una de sus plantas ostentaba cuatro del tamaño de un plato comun.

Para obtener tal resultado basta ingertar un gajo de jazmin en una planta de magnolia que oscile, entre cuatro y siete años de edad.

Parece que la sávia de la magnolia alimenta poderosamente el desarrollo de los jazmines del Cabo, haciéndolos ganar en tamaño y aroma.

Colonia Esperanza—(Provincia de Santa Fé)—Llovió y salváronse las sementeras de papas y maíz.

—Llegaron las máquinas para fabricar arpillera utilizando la caña de lino que antes se tiraba. Con este motivo la compañía pedirá privilegio por diez años á la legislatura é instalará una fábrica de bolsas anexa. Han sido traidos de Alemania los obreros de esta importante fábrica que será la primera en Sud-América.

—Comienza á hacerse en alta escala la siembra de alfalfa, notándose mucho entusiasmo por esta sementera.

—Nótase mas movimiento en el comercio de cereales: el trigo en suba; harina, once pesos los 90 kilos.

—Ayer inauguróse una alfarería cuyos operarios son alemanes.

—Ha sido contratada por la comunidad protestante un reloj para la torre del templo en construccion, en la suma de seis mil pesos.

Se confirmó—El Juez del Crimen de 1.er turno ha dictado fallo definitivo en la causa seguida contra José Diaz acusado de robo, y que fué en apelacion á ese Juzgado de la sentencia del Juez Correccional que lo condenaba á 4 meses de prision.

A oro—Buenos Aires, 11—Ha empezado *La Veloz* á cobrar los pasajes á oro, segun la cotizacion del dia; y parece es á consecuencia de un convenio de las agencias todas de la capital.

Si esto es así, es triste que la señal de que entramos en el período mas grave de la crisis la den empresas que tantos cientos de miles han ganado con nosotros el año pasado.

Hospital de Caridad—Marzo 11—Entraron enfermos: orientales 3, españoles 6, franceses 2, italianos 1, brasileros 1, total 13.—Salieron de alta: orientales 1, argentinos 1, españoles 2, franceses 1, italianos 5, brasileros 1, griegos 1, total 12.

Marzo 11.—Entró un súbdito español, peon, con herida del dedo medio de la mano derecha; verificada la cura de primera intencion, se fué para su domicilio. Un súbdito italiano, banderillero, con herida del cuero cabelludo y contusiones del costado derecho del cuerpo.

Fallecieron civiles 3.

Sentencia—Montevideo Marzo 12 de 1890.—Autos y vistos, en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del ministerio público contra los procesados Eduardo Guadalupe, Ambrosio Vences (a) La Vieja, y Manuel Tojas por golpes y robo.

Resultando: Que está probado que en las primeras horas de la noche del tres de Setiembre del año ppdo se encontraban tocando la guitarra y cantando en el almacen sito en la calle Aurora esquina Goes, los procesados Eduardo Guadalupe, Ambrosio Vences y Manuel Tojas y habiendo entrado al citado almacen el individuo Rafael Cabrera se supuso este que aludian á él en sus cantos y les replicó mofándose de ellos saliendo seguido por Toja y sus compañeros, sacándole un porta-monedas y un reloj de nikel. Parte de la Policía de f. 3 y 4 y declaraciones; y

Considerando: Que cuando tuvieron lugar los hechos que motivan esta causa los procesados se hallaban en estado de ebriedad, lo que importa una circunstancia atenuante segun lo dispuesto por el artículo 14 del Código de I. Criminal.

Considerando: La poca importancia del robo efectuado por los procesados y el carácter leve de las contusiones recibidas por Cabrera, segun se desprende del certificado médico de f. 4 v. y 5.

Considerando que el señor Fiscal del Crímen en su vista de fojas 46 v y 47 solicita para los procesados seis meses de prision y que éstos á excepcion de Toja han sufrido ya la pena solicitada por el Ministerio Público.

Considerando: Que el procesado Manuel Toja fué solamente cómplice del delito cometido por los prevenidos.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando, fallo: dando por compurgado el delito de los procesados Eduardo Guadalupe, Ambrosio Vences (a) La Vieja y Manuel Tajo con el tiempo de prision sufrida, librese á la Direccion de la Cárcel el oficio del caso. Y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Exmo. Tribunal S. de Justicia que corresponda.

Enrique Pistero.

Centro Vascongado—*Calle Paysandú núms. 12, 14 y 16*—Mañana juéves 13 se jugará un partido de pelota á mano limpia entre los siguientes jugadores: Irun, Mosquito, y Camino contra Juancito, Celestino y Juan María, á las 3 de la tarde.

Y va de raterías—Al almacen sito en la calle Encina núm. 12, penetró un sujeto desconocido preguntando por el precio de varios objetos.

En momentos que el dueño de la casa tuvo que irá la trastienda á atender á unos parroquianos, el ratero abrió el cajon del mostrador y sustrajo la suma de 70 pesos, emprendiendo la fuga.

Un concurrente que vió cometer el robo se puso en persecucion del ladron, alcanzándolo á las pocas cuadras y lo entregó á un agente policial.

El caco manifestó que el dinero lo habia perdido durante su fuga, pues en su poder no se le encontró un solo centésimo.

Mientras se producia este incidente, tres menores penetraron al almacen y se dirigieron detras del mostrador y con precipitacion sacaron la suma de 24 pesos.

Se apercibió del hecho un vecino que vió huir precipitadamente á los menores.

Estos fueron habidos á las pocas horas, y no se les encontró ni un centésimo en su poder, manifestando que todo lo habian gastado.

—En el almacen sito en la calle 18 de Julio número 771, otro ratero sustrajo del cajon del mostrador de la trastienda la suma de 10 pesos.

Visto por el dueño de la casa, lo hizo aprehender y conducir á la Comisaria de la 5.ª seccion.

Se procedió á registrarlo y no se le encontró el dinero

El dueño aseguraba que lo habia visto cuando lo sacaba del cajon.

Entonces se procedió á registrar con mayor minuciosidad y en un bolsillo que tenia en la pretina del pantalon se le encontró la suma robada.

Marzo 12

FOLLETIN

ADOLFO RACOT

EL CAPITAN MUDO

NOVELA HISTÓRICA

PRIMERA PARTE

miento rápido, bajo pena de ser literalmente aplastado—lo mismo que maese Jacquillon—entre la multitud y la muralla. Pero ahora las imprecaciones se dirigian al caballero, cuya cabalgadura habia maltratado sin duda á algunos de aquellos honrados personajes que llevaban á cabo tan gloriosa obra.

—¡Abajo el caballero!

—¡Echadle á tierra! vociferaba la canalla.

—¡Dios misericordioso! murmuraba Jacquillon mas muerto que vivo. ¡Estamos perdidos!

—¡No os alarmeis! esclamó Borniquet, haciendo un desdeñoso movimiento de hombros. La cosa no es tan fácil de hacer como de decir, compadre. Y lo vais á ver.

Y prorrumpiendo en una estruendosa carcajada, al mismo tiempo que un especie de mendigo de formas hercúleas posaba ya su tosca mano en la brida del caballo, maese Borniquet estendió bruscamente el brazo y su puño fuertemente cerrado fué á estrellarse sobre la cabeza del hombre, que soltó la brida, y cayó pesadamente en tierra acogotado como un buey.

—¡Qué os decia? prosiguió el especiero en un tono satisfecho.

Y dirigiéndose á la multitud, esclamó:

—¡Esto os enseñará, señores míos, á alzar la mano hácia un especiero de Dijon, hácia un escelente súbdito del rey que no pide nada á nadie.

—Sí, se atrevió á añadir Jacquillon sofocado y encantado á la vez. Pero caramba, compadre, proseguid en voz baja, para ser un especiero poseeis un bonito puño. ¡Qué puñetazo, por mi vida!

Borniquet sonrió. A su alrededor se habia abierto sitio súbita y netamente. Pero algunos grupos que hablaban vivamente en voz baja señalando con el dedo al especiero de Dijon, indicaban claramente que la partida no estaba ganada y que, segun todas las apariencias, iba á ser objeto de una seria represalia durante el ataque principal. Si en ese momento Borniquet se hubiese puesto á salvo aprovechándose rápidamente de su ventaja, quizás hubiera podido escaparse y abrirse un camino á traves de la ciudad; pero su atencion acababa de ser distraida por un episodio de la lucha, que se proseguia encarnizada delante del templo de los calvinistas.

Como ya lo hemos dicho, el templo de los reformados contaba entre sus existentes un gran número de mujeres y niños. Merced á la proteccion de los calvinistas, habian podido huir algunos, pero muchos habian sido derribados, pisoteados, llenando los aires con sus dolorosos lamentos. Ahora bien, en medio de este tumulto espaventoso, un grito agudo, desgarrador é impregnado de súplica, venia á herir el oido de maese Borniquet. Dirigió la vista hácia el sitio de donde habia partido el conmovedor grito y pudo ver huyendo delante de dos miserables, pálida y enloquecida de terror, á una jóven vestida con el rijido traje negro que llevaban entonces las mujeres calvinistas, con la blanca papelina caida en punta sobre la frente y con el almidonado griñon, en su recto y aterciopelado cuello, que usaba tanto la burguesia como el pueblo. Esta mujer, de una belleza que aun hacia resaltar la sencillez de su traje y la espresion de espanto que revelaba su fisonomía, tendria á lo sumo diecisiete años de edad. Al ver un espacio vacio hácia el lado de la muralla en donde continuaba nuestro caballero, se precipitó allí instintivamente, gritando:

—¡Socorro! ¡Salvadme!

Pero de súbito se detuvo con los ojos desmesuradamente abiertos, y batiendo en el aire sus manos, sin dejar de mirar á maese Borniquet:

—¡Vos, vos! balbuceó anhelante. ¡Ah! pero me salvareis; por fin tendreis piedad de vuestra...

La última palabra espiró en su garganta: acababa de enmudecer ante la mirada brillante como un relámpago, rápida y exterminadora como el rayo que Borniquet le lanzara. En seguida cayó de rodillas, medio desmayada, las manos crispadas, entre el especiero de Dijon y Jacquillon, éste en ese instante demasiado ocupado de su propia persona para prestar la menor atencion á esta escena. Maese Borniquet respiró ruidosamente, como hombre que esperimenta una violenta emocion interior y que está resuelto á triunfar de ella. Contempló durante un segundo á la mujer que así acababa de confiarse á él, y en seguida, haciendo un brusco movimiento y como rechazando un mal pensamiento:

—Nó, murmuró, Dios lo ha querido. ¡Seria un crimen!

Maese Borniquet alzó la cabeza. Su partido estaba tomado. Ya era tiempo. En efecto, los dos hombres que perseguian á la desgraciada jóven, se dirigieron directamente hácia él, ademas, con el rabo del ojo, el especiero podia ver que grupos amenazantes y de mal aspecto se aproximaban lentamente.

—¡Jacquillon! dijo con voz zumbona, creo, amigo mio que ha llegado el momento de salvar el honor de la corporacion!

Pero al pobre hombre, aturdido de temor, ya no oia.

—¡Vive Dios! prosiguió Borniquet con voz tonante. ¿Tendré que daros una leccion mas, señores mios? ¿Qué me quereis?

—¡La hereje nos pertenece! ¡Muera la hereje! rugieron veinte voces amenazantes; al mismo tiempo que otros tantos brazos avanzaban y que cuarenta fisonomías atroces de crueldad y odio clavaban sus miradas en el enrojecido y bondadoso rostro del caballero.

—¡Atras! esclamó Borniquet ¡Atras!

—¡Proteje á una calvinista! ¡Es un hugonote! ¡Ahorcad al hugonote!

El especiero hizo encabritar su caballo. Algunos hombres, sin embargo, lograron saltar á la brida, mientras otros se lanzaban sobre el caballero, á fin de desmontarlo. Pero decididamente, maese Borniquet era un especiero robusto. En menos de tres minutos, tres hombres rodaban por tierra, con las mandíbulas rotas y los brazos dislocados.

—¡A nosotros, camaradas! aullaron algunos: Muera el hugonote!

Una nube pasó por la frente de Borniquet; como cediendo á su pesar á una idea hasta entonces evitada, estendió la mano hácia las fundas de sus pistolas. Pero de súbito, como tratando de hacer una postrera y desesperada tentativa, dijo:

—La vida de esta mujer y os la pago á precio de rescate.

—¡Nó! ¡Nó! ¡muera! repitió el grupo que engrosaba cada vez mas.

—¡Pues bien! intentadlo, replicó Borniquet furioso. Pero no se dirá que yo he abandonado á esta mujer en manos de una canalla soez.

Y de nuevo estendió la mano hácia las fundas. Pero no tuvo tiempo para abrirlas, la avalancha de miserables acababa de dispersarse con atronadores gritos de terror en presencia del ataque de un nuevo enemigo que, desbocando por la puerta Bourdelle montado en un caballo cubierto de sudor, se precipitaba, al galope y espada en mano, sobre los asaltantes mas próximos á maese Borniquet. Al mismo tiempo se escapaban de su pecho, con voz altiva, vibrante y resuelta, estas palabras:

—¿Tambien se asesina mujeres ahora?. Manteneos firme, compañero, que ya estoy á vuestro lado para secundaros!

III

Roger

Este nuevo personaje que llegaba de una manera tan providencial en ayuda de maese Borniquet, tendria de veinte á veintidos años de edad, á lo sumo. Su traje, mas que modesto, era el de muchos oficiales de fortuna de aquel tiempo, y hasta traicionaba tal pobreza que si se nos permite una antítesis equivalente á un neologismo, diremos que la espresion *oficial de miseria*, le hubiera cuadrado mucho mejor que la de *oficial de fortuna*, tal era el aspecto del personaje en cuestion.

Maese Borniquet,—como se comprenderá sin ningun esfuerzo,—no pensó en hacerse estas diversas reflexiones: el momento era sobrado crítico para que pensase en otra cosa que no fuera en aprovechar, sin hacer comentario alguno, este apoyo inesperado.

—A fé mia, señor gentilhombre, dijo el especiero abrazando al recien venido con una rápida mirada y afectando volver á tomar el acento cándido y bonachon que poco á poco habia ido abandonando durante la lucha á que acabamos de asistir, á fé mia, señor gentilhombre, que llegais á tiempo. Yo no soy hombre de guerra, y sin vos estos miserables hubieran concluido por matar ó hacer daño á esta desgraciada que aquí veis.

Y, con un gesto de afectada indiferencia, maese Borniquet designó con el dedo á la jóven que, vuelta de su desvanecimiento, silenciosa, con las manos juntas, y con sus grandes ojos azules impregnados de una angustia indescriptible permanecia arrodillada á pocos pasos distante de la muralla, sobre la fria y dura tierra.

El recien venido dirigió una mirada hácia la jóven, y con un acento de conmovedora piedad:

—¡Pobre mujer! murmuró. Sin duda es una calvinista. Salia del templo ¿no es verdad?

—Es probable, respondió Borniquet con el mismo tono de indiferencia. Pero no os distraigais, agregó asestando un rudo puñetazo en el brazo de un nuevo imprudente; estos señores, á lo que parece, intentan volver á recomenzar su empresa.

—¡Atras, bribones! esclamó el desconocido. La punta de la espada es demasiado noble para semejante canalla; es el plomo lo que les conviene: ¡Plaza!

Y, con un vigor prodigioso, empezó á repartir sobre los mas próximos una serie de tan recios y continuados golpes, que no tardó mucho en levantar á su alrededor una tempestad de maldiciones.

—¡Mueran! ¡Mueran! rugieron aquellos desalmados, aunque sin dejar de mantenerse á una distancia conveniente.

El desconocido, en el cual la paciencia estaba muy lejos de ser su cualidad dominante, iba tal vez á cometer la imprudencia de atacar con la espada, cuando un gran movimiento se operó entre la multitud en donde el combate de los calvinistas se continuaba desesperado y terrible. Al mismo tiempo los morriones, ó mas bien los lijeros cascos de los arqueros de la probostia, comenzaron á aparecer á lo lejos, y un grito, seguido de una confusion espantosa, dominó el tumulto de la lucha.

—¡Los arqueros! ¡Sálvese quien pueda! fué el grito proferido allí por millares de voces.

En pocos minutos el desbande fué general, y semejantes á una nube de cuervos, todos aquellos bandidos y ladrones, escoria harapienta de los arrabales, se precipitó hácia el lado de la puerta Bourdelle, por donde emprendió la empresa de pasar con la misma furia con que la habia franqueado una hora antes. Esta tardía interrupcion del combate producida por los arqueros, daba fin aquella triste escena, librando así á Borniquet y á su salvador de aquellos viles asaltantes. Pero esos dos hombres tenian que llamar ahora en su auxilio toda la energía de que estaban dotados para lograr mantenerse en sus puestos sin ser arrastrados por aquella ola humana, y para continuar protegiendo á la infeliz mujer que, de pié entonces y con los ojos preñados de lágrimas, contemplaba con una expresion de reconocimiento profundo á aquel á quien segun todas las apariencias debia su salvacion.

Como sucede generalmente en circunstancias análogas, los arqueros se apresuraron con rudo empeño á repasar, con una energía fácil de llevar á cabo, el atraso que habian puesto en presentarse en el teatro de la lucha. Cargando á la carrera y con la pica en ristre no tardaron en alcanzar á los últimos fugitivos, y la bóveda de la puerta Bourdelle resonó muy presto con un concierto de gritos y alaridos, al mismo tiempo que aquellos infelices pisoteados y estrujados pedian gracia á grandes voces.

Un cuarto de hora bastó para hacer un completo despejo de aquel sitio. Los prisioneros fueron conducidos á la prebostia, en donde la suerte que les aguardaba no era para ellos objeto de ninguna duda. Al mismo tiempo un sargento y cincuenta hombres quedaban estacionados en la puerta Bourdelle á fin de prevenir un segundo ataque, por lo demas completamente improbable despues de semejante demostracion.

El jóven habia seguido con la vista todas las peripecias de este rápido desenlace. En seguida, dirigiéndose á maese Borniquet, dijo sonriendo:

—Decididamente comienzo á creer que la paz firmada entre católicos y hugonotes no es tan desigual ni tan mal afianzada como se dice, puesto que el rey de Francia envia á sus arqueros en socorro de mis amigos.

Borniquet reprimió un movimiento.

—¡Ah! insinuó ¿vos sois?...

—Hugonote. ¿Y vos?

En los labios de Borniquet se dibujó una sonrisa de indiferencia y de simpleza.

—¡Oh! yo, replicó humildemente, yo no soy mas que un pobre especiero de Dijon que viene á Paris por sus negocios y que vive ajeno á todas las contiendas religiosas, por cierto, muy perjudiciales, señor gentilhombre, para la prosperidad de este pais.

El jóven no notó que el especiero, por medio de un jiro bastante hábil, no respondia directamente á la pregunta. En consecuencia, hubo de tomar la respuesta de maese Borniquet por una negativa y prosiguió no sin cierta contrariedad:

—Perdonad, querido señor, ¿cómo os llamais?

—Borniquet, Exupère Borniquet, para serviros.

—Pues bien, señor Borniquet, permitidme deciros que, para un especiero desde luego y para un católico despues, acabais de dejarme completamente asombrado por vuestra valerosa conducta.

—¿Yo? repuso maese Borniquet vagamente inquieto.

—Sin duda: pues por lo comun no es costumbre de que un hombre de vuestro estado y de vuestra religion, tome la defensa de una hugunote, y vos no habeis obrado así. Olis á hereje, maese Borniquet, agregó el oficial en un tono de lijera broma.

Maese Borniquet se llevó un dedo á los labios con una espresion casi suplicante y miró á todos lados con un aire de cómico espanto.

—¡Mas bajo, por piedad! esclamó. ¡Mirad que nos puede oir uno de mis compañeros de viaje!

—¿Vuestros compañeros? interrogó el jóven asombrado.

—Sí, tres escelentes especieros, colegas mios, que han tenido á bien hacerme compañía desde Provins, lo cual me ha confortado y regocijado durante nuestro viaje. Vienen, como yo, á tratar de sus negocios habituales. Esta pendencia nos ha separado. ¡Dios quiera que no hayan sufrido ningun daño! ¡No me consolaria nunca!

Maese Borniquet habia proferido todas estas esplicaciones con gran volubilidad. En seguida, con un acento impregnado de la mas viva y sincera inquietud se puso á gritar:

¡Jacquillon! ¡Montonnet! ¡Papillon!... ¡Oh!, Dios mio! ¡no responden!

El jóven seguia con una mirada no poco sorprendida los manejos del especiero de Dijon.

—¡Es singular! pensó para sí, este hombre es valiente, yo mismo lo he visto hace un instante; sin embargo, se diria que se empeña en parecer un mandria.

—¡No responden! repetia Borniquet con emocion creciente, la cual un observador mas hábil que el desconocido hubiera considerado como algo afectada para ser sincera.

—Si esos señores especieros, vuestros amigos, no responden, replicó el jóven con cierta impaciencia, es porque han avanzado á pié hácia el centro de Paris. No olvideis, que existe un dios para los poltrones y para los borrachos, mi querido señor...

—Borniquet... Pero vos no me habeis dicho vuestro nombre, señor gentilhombre.

—Roger.

—¿Cómo decís?

—Roger, digo.

—Roger de...

—Roger de nada. Roger solamente.

El enigmático especiero sonrió como un bobo.

—Perdonad, dijo, he sido indiscreto.

—No tal, replicó el jóven secamente. No soy gentilhombre, ó si lo soy, lo ignoro, agregó con el semblante oscurecido, pues no sé de dónde vengo ni á dónde voy: vivo solo en el mundo.

Maese Borniquet aprovechó este momento en que la vista del desconocido se habia clavado melancólicamente en tierra, para examinarlo con una penetradora mirada que esta vez no tenia nada de la simpleza adoptada hasta entonces.

—Pero, hétenos ya en plena noche, repuso Roger alzando bruscamente la cabeza. Perdonad que os pida permiso para retirarme. Es la primera vez que vengo á Paris, y debo ponerme en busca de una hostería. ¡Buenas noches!

Maese Borniquet replicó humildemente:

—Si osase...

—Hablad.

—Os propondria la hostería adonde pienso hospedarme yo mismo.

—De muy buena gana. ¿Vuestra hostería se llama?...

—Hostería de la Mano de Plata y del Puño de Oro.

—¡Peste! eso es demasiado lujo para mí, señor Borniquet!

—¡Oh! el lujo no existe sino en la muestra, segun se asegura, porque yo, lo mismo que vos, es la primera vez que visito la gran ciudad.

—Vaya por la hostería del Puño de Oro. No digo por la Mano de Plata, en fin, por vuestra hostería replicó alegremente Roger. ¿La direccion?

—Calle del Chantre, cerca del Louvre.

—¡A las mil maravillas! ¡Vamos, pues!

El jóven ya cogia nuevamente las riendas de su caballo, cuando una voz dulce pronunció cerca de él en un tono de enternecedora súplica, esta sola palabra:

—¡Señor!...

Roger volvió la cabeza.

—¡Toma! esclamó, vuestra protegida aun está ahí! ¿Por ventura la conoceriais?

Borniquet rió ruidosamente y replicó:

—¿Yo? ¿Cómo habia de conocerla cuando no conozco á nadie en Paris? Creo que esta mujer salia del templo calvinista y se le ha querido jugar una mala partida. He ahí todo.

Un suspiro profundo como un sollozo se escapó de los labios de la jóven, al mismo tiempo que su pecho se agitó violentamente.

—En todo caso, debemos protegerla hasta el fin, repuso Roger que no vió el gesto de impaciencia que bosquejaba Borniquet. ¿Puedo serviros en algo, señora?

La jóven alzó sus claros y dulces ojos y respondió con voz melancólica:

—Gracias, señor, vivo muy cerca de aquí, y ya no temo correr ningun peligro. Si me he dirigido á vos hace un instante, es porque deseaba, antes de que partais, antes de abandonaros, para no volveros á ver jamas tal vez, expresaros mi reconocimiento por lo que habeis hecho en mi favor, lo mismo que al se-

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 12.—El Dr. Gonnet, director del *Censor*, dirigió una carta al Dr. Navarro Viola en la cual dice: "Invito á Vd. á retirar sus injurias contenidas en las palabras que dejo subrayadas y que me son dirigidas personalmente de la manera mas gratuita. Su negativa ó su silencio autorizarán mi contestacion en salvaguardia de mi dignidad personal." Por otra parte, el Dr. Luis María Drago presentóse como el autor del artículo sobre la teoría del asesinato, hasta hoy atribuido al Dr. Gonnet.

—Entre las medidas en estudio en estos momentos con objeto de disminuir el presupuesto, figura el proyecto de suspender la venta de las veinticuatro mil leguas en Europa, fundándose sobre tal base un gran Banco agrícola y colonizador nacional.

—En la Bolsa, fué firmado por un gran número de personas el album que ofrecéraso al general Tajes. En la primera línea léense los nombres de Mitre, Dardo Rocha, Virgilio Todin, Miguel Navarro Viola, Bernardo Irigoyen y otras personas conocidas por su alta posicion política y social.

—Entre los comerciantes de tiendas, mercerías y roperías, ajustose un convenio de no efectuar operaciones sino con pagares á cinco meses de plazo.

—La huelga en la fábrica de tejidos de propiedad de Prat, limítase á los tejedores en número de 42; Prat manifestó no poder acordar el aumento de sueldo, por tener contrato con el Gobierno para la provision de uniformes, en cuyo cumplimiento está perdiendo dinero. Dichos obreros ganan pesos 2.50 á tres pesos diarios con once y media horas de trabajo.

—Diarios de Buenos Aires publican el siguiente telegrama:

Rio de Janeiro, Marzo 11—No ha podido ser más entusiasta la recepcion que tuvo en esta capital el ministro Bocayuva á su regreso del Rio de la Plata. Una multitud, compuesta de todas clases sociales, embarcóse en vaporcitos dirigiéndose al encuentro del *Portugal* para darle la bien venida al distinguido hombre de Estado. Encontrábanse allí representantes de los estados de la República, funcionarios civiles y militares, comisiones de los clubs republicanos y miembros del comercio é industrias.

El desembarco tuvo lugar durante una lluvia torrencial. El pueblo acompañado de bandas de música victoreó á Bocayuva que seguia en un carruaje á su domicilio.

Seguidamente la multitud recorrió las principales calles, vivando entusiastamente al recien llegado. En el banquete que fuele ofrecido en el hotel de: globe, ...

E. Macelo, 10 bultos té.
G. Soto, 40 cjs pasas.
N. Farriols, 1 saco café.
M. R. Potery, 1 bordalesa vino tinto.
E. Bolondo, 3/2 pipas vino.
Juan J. Aguerre, 300/2 pipas vino.
N. Caprario, 10 bordalesas vino.
E. Danree, 4 cjs sardinas.
Peirano hnos., 1 cj cigarros italianos.
B. Bulla, 15 cjs conservas.
A. Rodriguez, 20 cjs cuajo.
E. Delsarte, 2 cjs vino fino.
Juan Turenne, 3 cascos vino.
C. Sienra, 4 cjs muebles.
M. Garcia, 1 cj tartan lana.
Fidanza Pianavia, 1 cj género punto de lana.
Llaguno hnos., 1 casco acero para corses.
Adolfo Rabe, 3 cjs artículos vidrio.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 12

De la Florida, 33 terneros, conducidos por Bartolo Silva y vendidos por Curbelo á 3 1/2 pesos.
De San José, 143 vacas, conducidas por Reynaldo Benino y vendidas por Lopez á 13 1/2 pesos.
De la Florida, 44 vacas, conducidas por Laudelino Guadalupe y vendidas por Sosa á 12 pesos.
De Tacuarembó, 149 vacas, conducidas por Anselmo Gutierrez y vendidas por Amespil á 10 1/2 y 12 pesos.
De la Colonia, 21 novillos y 60 vacas, conducidos por Nicasio Andrada (hijo) y vendidos por Sosa á 15 pesos novillo y 12 1/2 vaca.
De la Florida, 33 novillos y 10 vacas, conducidos por Pedro Piñeyrúa y vendidos por Amespil á 14 1/2 pesos novillo y 12 vaca.
De San José, 31 novillos, conducidos por Ramon Muniz y vendidos por Viñoli á 13 1/2 pesos.
Del Durazno, 408 novillos, conducidos por Bernardino Silvera y vendidos por Amespil á 14 1/2 pesos.
De Minas, 122 novillos, conducidos por Cándido N. Cal y vendidos por Apestegui á 13 3/4 pesos.
De Canelones, 185 novillos, conducidos por Rufino Guerrero y vendidos por Apestegui á 13 3/4 pesos.
Del Durazno, 62 novillos, conducidos por Cruz Ferreira y vendidos por Curbelo á 14 pesos.
De Minas, 174 novillos, conducidos por Martin Sanz y vendidos por Bentancor á 13 pesos.
De Canelones, 180 novillos, conducidos por Agustin Rodriguez y vendidos por Bentancor á ps. 13 1/2.
De Soriano, 63 novillos, conducidos por Pedro J. Sabalica y vendidos por F. Rodriguez á 13 1/2 pesos.
Del Durazno, 110 vacas, conducidas por José Casuriaga y vendidas por Amespil á 10 1/2 pesos.

Cárlos M. Sienra

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Marzo de 1890

Alejandro Sienra, padre; sus hermanos, abuela, tios y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el juéves 13 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria: Rincon, 280.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Buques entrados al puerto

Dia 12

De Buenos Aires: vapor inglés *Vénus* á Christophersen; vapor argentino *Golondrina*, á Vidal; vapor francés *Dom Pedro*, á Christophersen; de La Plata vapor inglés *Júpiter*, al mismo; del Salto, vapor argentino *Tridente* al mismo; de Southampton, vapor inglés *Trent*, á Humphreys; de Ambéres vapor inglés *Vega*, á Horne.

Llevan balija

REMATES PARA MAÑANA

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y otros artículos.— En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 13 DE MARZO á las 12 en punto venderé por órden y cuenta de quien corresponda, gran cantidad de comestibles, bebidas y otros artículos. 845 mz.12.

Cipriano C. Silva

Eduardo Zorrilla y Cª.

Eduardo Montes y Cª.

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Martin Allende Salazar, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereyra*, Actuario.
491-1.m-fb.11-mz.13.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Cármen Castro y don Esteban Risso, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
506-1m.fb.12-mz.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Luciano Arainty, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
517-fb.13-30p-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Recard, citándose á los acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario. 520-fb.13-1m-mz.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Seré y doña Francisca Arburu, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
572-fb.20-30p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isabel Corbo de Olmos, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
670-fb.28-30p-mz.27

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza á los herederos de doña Francisca Maran de Herosa, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue don José Nadal y Sarratosa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 27 de 1890.
669-fb.28-15p-mz.15.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor D. Pedro Eugenio Garzon, se emplaza al comerciante fallido don José Fernandez de Freitas para que dentro del término de noventa dias comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. 526-fb.13-3m-my.13

En cumplimiento del auto dictado por el señor Juez L. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro Eugenio Garzon con fecha 7 del corriente, se emplaza al comerciante fallido D. Luis M. Pravia para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 527-fb.13-3m-my.13

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia doce del entrante mes de Marzo, de dos á tres de la tarde, se va á proceder en las puertas del Juzgado, calle de Cámaras núm 54, á la venta en almoneda pública de la Granja Cibeles ó sea un terreno con edificios y plantaciones, compuesto de una área superficial de doscientos cinco mil setecientos diez y nueve metros y ciento cincuenta y tres milímetros cuadrados, la cual se encuentra situada en este Departamento y linda por el Norte con el Arroyo de las Piedras, por el Este con Francisco Silva, por el Sud con el mismo señor y camino público y por el Oeste con Cruz Gonzalez. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que su propietario don Luis Sivori adeuda á don P. Christophersen con mas sus intereses legales y las costas y costos del juicio, previniéndose que dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve pesos y diecisiete centésimos, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su oferta á los efectos del art 919 del Código de P. Civil. Para más informes dirijirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Febrero 24 de 1890 —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
627-fb.25-15p-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Puig que dentro del término de quince dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos á los síndicos provisorios señores P. Broglia y C.ª—Montevideo, Febrero 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 654-fb.27-15p-mz 14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante don Justino Etchatz para la audiencia del 12 de Marzo á las 3 p. m. con el objeto de recibirse las cuentas que ha de rendir el síndico definitivo y oir las proposiciones sobre si debe ó no conceder al fallido carta de pago.—Montevideo, Febrero 23 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 689-mz.1-10p-mz 12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Leon Laterza deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don A. Zanoletti y C.ª, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 715-mz.3 1m-ab.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra D. P. Forbes y C.ª del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, fijándose el término de veinte dias, para que los acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Febrero 25 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 642-fb.26-20p-mz.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores ó accionistas de la sociedad fallida "Crédito Hipotecario" para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, con el objeto de tomar en consideracion las cuentas presentadas por el síndico definitivo y llenar los demas cometidos á que se refiere el artículo 1619 del Código de Comercio.—Montevideo, Marzo 6 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
768-mz 7-11p-mz.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Dalasalla para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario.
834-mz.11-90p.-jo.11.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Juan Espondabaro, que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico don Manuel Bastos los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario
628-fb.25-15p-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso "Banco Popular de la República Oriental del Uruguay" para la junta que tendrá lugar el 14 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, con el objeto de verificarse los créditos.—Montevideo, Marzo 3 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
781-mz.5-9p-mz.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Forbes y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan B. Dalorzo, dentro del término de veinte dias, en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 299.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 859-mz.11-20p-mz.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Francisco Grille, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 5 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
752-mz.6-10p-mz.16

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Grille para la reunion que con el objeto de nombrar síndico previsorio, tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Marzo 8 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
816-mz.9-6p.-mz.15.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Eduardo Traversi del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores deben presentarse dentro de término de veinte dias al síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 858-mz.12-20p-mz.31

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á don Simon Martinez para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don E. Rubens, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 4 de 1890. *Victor P. Perez*, actuario. 851-mz.11-10p-mz.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Juan M. Payssé del comercio de esta plaza y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; haciéndose saber á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias el Síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 10 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
857-mz.12-20p-mz.31

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Wenceslao Regules y á solicitud de don Gustavo Saenger, se ha dispuesto se proceda á la mensura de una mina de grafito que ha denunciado y se encuentra situada en el departamento de la Colonia, 2.ª seccion, en el paraje denominado Pichinango, á proximidad del paso conocido por la Grasería y en terreno de la señora Lanalda de Cenos, cuya operacion practicará el señor ingeniero don Cárlos Beherens, el que ha sido designado al efecto por el señor inspector general de minas y presidirá el juez de paz de la seccion respectiva, prévio lo que dispone el art. 71 y siguientes del Código de Minería. —Montevideo, Febrero 27 de 1890.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.
723-mz.4-9p-mz.13

Juzgado de lo Civil Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Anacleta Vallejo de Loma, se hace saber: que á solicitud de los herederos de la citada doña Anacleta Vallejo, se ha decretado interdiccion general sobre los bienes que pueda tener ó tenga en la sucesion don Gil Alfaro, así como tambien respecto de los títulos de la "Deuda Clansen" numerada de 13.573 al 1.674 inclusive. Lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
797-mz.8-10p-mz.18

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Serra para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Lorenzo Hernandez por disolucion de sociedad, así como para llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1890.—*Benito Montaldo*, actuario. 623-fb.24-1m-mz.24

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ignacio Zugasti, á fin de que los que se consideren con derechos á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1890.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. —Y para que conste, pongo el presente, que signo y firmo en Montevideo á catorce de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 574-fb.20-30p-mz 20

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la continuacion del edificio situado calle por medio con el Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la secretaría de la Comision el dia miércoles 12 de Marzo próximo hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Febrero 24 de 1890.
626-mz.12 *El Secretario.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraídos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.
258-ab.23 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares hasta el 31 de Diciembre de 1889, se cita á los propietarios de dichas mercancías á fin de que las manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella está almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general, será devuelta al interesado con el conforme ó observaciones que ella sugiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado,—esto es, hasta el 31 de Marzo próximo,—y tuviesen devengados más de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1890.
672-mz.15 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

De acuerdo con lo resuelto por la Direccion General y lo que prescribe el artículo 24 de las Reglas de procedimiento para exámenes y concursos de maestros y ayudantes, llámase á concurso para la provision de las ayudantías de las Escuelas de 1er. grado de la capital, bajo las condiciones siguientes:

Se elegirán de las concursantes si éstas son mas de diez, seis en el órden sucesivo de puntos alcanzados y siempre que las necesidades de la educacion lo requisaran y el resultado sea satisfactorio á juicio de la Direccion; considerándose con derecho las que resulten favorecidas dentro del plazo que marca el citado artículo 24, señalándose como término para la presentacion de las solicitudes todos los dias hábiles hasta el 15 del corriente mes á las 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 5 de 1890.
El Pro-Secretario.

Direccion General de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia (Departamento de Rio Negro.)

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, hasta el 29 del corriente á las 4 p. m.

Montevideo, Marzo 7 de 1890.
mz.29. *El Pro-Secretario.*

Direccion G. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion, la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 5 para varones de la ciudad del Salto.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m., hasta el 24 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 28 de 1890.
mz.24. *El Pro-Secretario.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Ignorándose el paradero de los alumnos de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, Juan Cotrofe, Fernando Rodriguez, Cipriano Rodriguez, Cecilio Vega, Anselmo Peluffo, Héctor Santurio, José San Miguel, Felipe Amestoy, Bernardino Esquivel, José Oteguia, Ignacio Sarrán, Joaquin Cestiño, Tristan Gomez y Marcos y Doroteo Muñoz, la Comision llama á los padres, tutores ó encargados de los expresados para que dentro del término de quince dias los presenten en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en la inteligencia que no concurriendo al presente llamado, serán dados de baja del Establecimiento.

Montevideo, Marzo 9 de 1890.
817-mz.27 *El Secretario.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que por resolucion del Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, se ha prorrogado hasta el 15 del corriente la inscripcion en la matrícula, para aquellos alumnos que no pudieron anotarse en ella oportunamente, por no haber prestado exámenes de ingresos.

Los expresados alumnos deberán rendir ese exámen en el mes de Julio próximo, bajo pena de pérdida de la matrícula condicional que se les otorgue, dentro de la fecha indicada, si no lo verificasen.

Montevideo, Marzo 11 de 1890.
Enrique Azarola, Secretario.
847-mz.16-2ed

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Marzo 11 de 1890.

Queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente á Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles del corriente mes, de 12 m. á 4 p. m.

mz.30 *El Pro-Secretario.*